



Las presentes solicitudes se tramitan bajo el expediente EX-2024-30033439-APN-SE#MEC. El plazo para la presentación de objeciones u oposiciones es de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico

e. 12/04/2024 N° 20289/24 v. 12/04/2024

Fecha de publicación 06/06/2025

